



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 263/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el Grupo Horizontes nació a la vida artística el 17 de mayo de 1982, en el programa Disco Metro Mundial de Radio La Plata, conducido por Tito Antonio Durán; tuvo un inusitado éxito, debido al aporte de composiciones a nuestro folklore y rescatar obras que quedaron en el anonimato, interpretarlo, enriquecerlo y de esta manera llevar en alto la música boliviana.

Que, en el transcurso de los meses, el Grupo Horizontes dedico su tiempo y talento a la música, llegando a interpretar sus composiciones en presentaciones radiales y en vivo, obteniendo destreza, experiencia y fundamentalmente prestigio.

Que, el Grupo Horizontes, logro componer y grabar su primer LP, incluyendo temas musicales como: “Sangre Española”, “la Flor de la Dalia”, “Cueca del Estudiante”, “Bonito Pago” y otros; causando impacto en todo el país y generando más presentaciones en la Ciudad de Sucre y en toda Bolivia.

Que, el año 1984, la Empresa Heriba otorgó el Primer Disco de Oro al Grupo Horizontes, por la mayor venta de discos en Bolivia. Un logro muy importante para el grupo.

Senadora Proyectista: Trinidad Rocha Robles.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**


Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Grupo Horizontes** de la Ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca, por sus cuarenta y un años de creación y fundación, por su valioso aporte en el folklore, fomentando la cultura en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**



Sen. Isidoro Quispe Huanca  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**